

Sesión extraordinaria del día doce de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.

En la villa de Sahagún de Aranda a doce de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, previa la correspondiente convocatoria y citación de la Autoridad local, bajo la presidencia de D. Aradio Orive y Campu, Diputado de esta Comunidad, se reunieron los S.^{rs} del morning, los unos en concepto de Propietarios y los otros en el de Administradores de estas Labranas. Abierta la sesión en la forma acostumbrada y después de aprobar el acta anterior, se manifestó por el Sr. Presidente, que el objeto de la misma, era según se tenía anunciado, discutir sobre los noticios extrajudiciales de los denuncias de pertenencias de D. Severiano Barrón Basanta.

Sin discusión y por unanimidad se acordó nombrar comisionados al Sr. Diputado de nombramiento y al Propietario D. Galo Rivi de Heriolubero, para que se trasladen a la Ciudad de Vitoria y hagan cuantas gestiones sean necesarias para protestar de dichas de-

minias y presentes cuantos documentos
sean justos, para que no prevalezcan men-
cionados de un lado.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levantó la sesión, firmando la
presente acta con miso, de que certifico

Creo que es

Galvino de
Huidobro

Sebastián López

Patricio Arangua
Néstor Estrada

Manuel Martínez

Severino Latorre

Pablo Pinedo Salvador Estavillo

Waldo Curado

Pablo Latorre

Severino Latorre